

En toda España, 1.50 ptas. al mes extranjero. 30.00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXV.

Madrid, jueves 21 de junio de 1917

Núm. 13,261.

La farsa de ayer

Para pasar el verano

Los representantes de las izquierdas se reunieron ayer en el Congreso, como ya sabe el lector, y tomaron acuerdos, traducidos en una nota filibética, que los periódicos publican. Desde ayer tenemos la seguridad de un verano tranquilo y placido. Reunidos nuestros revolucionarios de oficio y dicho que adoptan actitudes enérgicas, sabido es que nada ha de suceder. Con el amago les basta; ellos saben por qué y nosotros también.

A nadie, ni aún en broma, se le ocurre pensar que don Melquíades va a hacer la revolución. Tan imposible como esto es que pensemos que la misión de restablecer en España el imperio de la moralidad y de la justicia esté reservada a unos cuantos varones, como Morayta, Lerroux, etc., etc., y que vayan a derribar el régimen y a combatir al carro los mismos que de éste forman parte y de los gobiernos de la Monarquía se nutren y engordan.

Porque, no las izquierdas españolas, que, como toda orientación ciudadana leal y sinceramente sentida, son respetables, sino unos cuantos señores que las suplantaron y a su sombra se beneficiaron, los que ayer se lamentan, en el documento leído en un rincón del Congreso, de los males de España, se lo deben todo, absolutamente todo, a los gobiernos del carro. Empezando por las actas, algunas obtenidas por el próvido artículo 29, y con las actas todo lo demás.

Y como estos revolucionarios veranegos no tienen prestigio, ni masas, ni fuerza política de ninguna clase, es por completo ridículo que amenacen, como tantas otras veces, baldíamente, con hacer la revolución. Si acaso, estas mociones de comienzo de temporada veraniega sirven, aparte lo que cuenten los interesados, para que el Rey y el país puedan apreciar una vez más las excelencias de la obra política de los gobiernos del carro. Los revolucionarios de ayer tarde, los de la nota oficiosa, no han hecho ya la revolución, derribando la Monarquía y entregando España a los horrores de las contiendas civiles, porque carecen de todo aquello que se requiere para mover el alma popular, porque ellos mismos se asustarían de la obra si surgiese; pero medios los han dado, cuando tuvieron en sus manos, los gobiernos de Dato y Romanones. Actas, cargos, influencia, consideración política, medios de toda clase y confidencia, han salido y siguen saliendo de los despachos ministeriales. Si nuestros hombres de la izquierda, que nada tienen que ver con las izquierdas españolas, no han hecho ya la revolución, habrá sido por torpeza o por falta de ganas, que el más halaguiño porvenir jamás llegaría a las substanciosas realidades del presente, pero no porque los ministros del Rey, que tantas veces juraron defenderle, hayan dejado de hacer cuanto en su mano estuvo para que triunfara la revolución. (De "La Acción")

Toma de posesión

Escándalo en el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

A las doce de la mañana, y bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación, se abrió la sesión. Asisten las minorías republicana y socialista.

Séntase a la derecha del señor Sánchez Guerra el alcalde saliente, don Luis Silvela, y a la izquierda el entrante, señor Prado y Palacio. Claro que previamente se ha celebrado la ceremonia de salir a buscar al nuevo alcalde una comisión formada por los señores Herrero, Silvela (T), De Blas, Blanco Parrondo y Garrido, así como la lectura de reales decretos admitiendo la dimisión a don Luis Silvela y nombrando en su lugar a don José Prado y Palacio.

El señor ministro hace entrega de las insignias al último y pronuncia el acostumbrado discurso — que no detallamos por falta de espacio y porque se lo sabrán de memoria nuestros lectores —, hablando del gran sacrificio realzado por el partido conservador al hacerse cargo del Gobierno en las presentes circunstancias, y dedicando grandes elogios — como también es costumbre — a los dos alcaldes, entrante y saliente.

Don Luis Silvela, en breves, elocuentes y sinceras palabras, agradeció las manifestaciones del señor ministro, y al referirse a las circunstancias que motivaron la última crisis manifestó que había sentido deseos de retirarse de la política, al ver cómo por comodidad personal había que ser no se sacrificaban por la Patria. (Fue muy aplaudido.)

El señor Prado y Palacio hizo uso de la palabra, pronunciando el discurso de rubrica.

Incidente ruidoso

El señor Maura pide la palabra. El señor ministro de la Gobernación, dirigiéndose a don Miguel Maura, advierte a éste que aun cuando la

costumbre ha hecho que no se cumpla la ley, permitiendo en otras ocasiones que se hable más de lo preceptuado en dicha ley, recuerda a dicho concejal este extremo de las disposiciones vigentes.

El señor Maura agradece al señor ministro sus observaciones, pero advirtiéndole que él se propone hablar no como piense el señor ministro, sino como él opina.

El señor Sánchez Guerra insiste de nuevo en su criterio, censurando, claro que con alguna ironía, a los individuos de la minoría conservadora que no han pedido la palabra antes que el señor Maura.

El señor Maura pregunta al señor ministro si se puede hablar de la entrada y salida de los alcaldes, y contestado afirmativamente por el señor Sánchez Guerra, sigue en el uso de la palabra el concejal maurista.

Dice, que en el tiempo que lleva de concejal ha asistido ya a cuatro funciones como ésta, con lo cual cree el señor Maura que nada bueno ni práctico puede hacerse en beneficio del pueblo de Madrid.

Dedica a don Luis Silvela sinceros elogios, alabando muchos de los actos de éste como alcalde, y más aún la intención que le guió en todos.

«En cuanto al alcalde entrante — dice el señor Maura —, que ya lo fué en otra ocasión, yo tengo que decir que entonces entré en esta casa sin autoridad».

El señor ministro de la Gobernación: No tolero que en esta sesión extraordinaria se discuta lo que puede hacerse en otra ordinaria. No se puede comentar.

El señor Morayta: ¿Para qué, entonces, ha emitido opiniones S. S.?

El señor Maura: Es, que, sin duda, aquí sólo se quiere cumplir la ley cuando no se maneja el incensario. Si quiere, quíteme la palabra S. S.

El señor ministro: Yo no vengo a buscar incensarios al Ayuntamiento, he de decir a S. S. que, admirando sus cualidades, lamento que no las haya ejercido todavía en otro sitio más apropiado.

El escándalo

El señor Maura intenta seguir hablando, pero el señor Sánchez Guerra no le dejó, lo que promueve la protesta de los republicanos, socialistas y algunos liberales.

Antes de que aumente el escándalo, el señor Sánchez Guerra se pone en pie, y, agitando la campanilla, exclama: — Ha terminado la sesión.

El escándalo que se promueve, es enorme; desde la tribuna de la Prensa salen gritos contra el ministro; los concejales republicanos y socialistas protestan a grandes voces. El señor Díaz Agero (don Pedro) dice muy indignado: «Peor, estaban en Rusia». En una palabra, un escándalo monumental.

Fuera de la sesión

El señor ministro de la Gobernación salió rápidamente del salón de sesiones, dirigiéndose al despacho grande del alcalde, rodeado de los ediles correligionarios suyos, que comentaban lo sucedido favorablemente, como es natural, para el señor Sánchez Guerra.

Hay que tener presente la proximidad del reparto de votos.

Los republicanos, socialistas y muchos liberales censuraban con dureza al ministro, manifestando que había proporcionado un gran éxito al señor Maura.

¿Dimite el señor Prado y Palacio?

Después de la obligada fotografía, el señor Sánchez Guerra se despidió de los concejales, marchándose del Concejo en compañía del señor Prado y Palacio.

Esta huida — así fué calificada por los ediles — fué muy comentada, no faltando quien aseguraba que, después de lo ocurrido, el señor Prado y Palacio presentaría la dimisión, pues bien claramente pudo observarse que tenía enfrente a los concejales republicanos, socialistas, mauristas y bastantes liberales.

Prueba de la anterior afirmación es el haber asistido a la sesión por primera vez los ediles enemigos del régimen.

Nuestra impresión es que al señor Prado y Palacio no le preocupa lo que ocurre, como no se sabía si podría pagarse a los obreros municipales, porque dicho señor no se preocupó de fijar las nóminas y esta noche pensaba marcharse a Jén. (De "La Acción").

Páginas de la campaña

Nuevo discurso de Wilson

Los norteamericanos solo han auxiliado hasta la fecha a sus compañeros de alianza con promesas y discursos, promesas de grandes préstamos, promesas de envío a Europa de grandes y bien pertrechados refuerzos, promesas de acabar rápidamente con los submarinos por medios ingeniosos que aún están por inventar, y promesas de todo lo prometible y de mucho más, y discursos del presidente con vistas al interior y al exterior; al interior, para conformar a los muchos descontentos e indiferentes, haciéndolos copartícipes de sus ideales guerreros y con vistas al exterior para dar cuenta a las potencias aliadas de su vasto plan de auxilio. El presidente ha pronunciado con motivo de la Fiesta de la Bandera en Washington, otro nuevo discurso. Y luego hablan de que los latinos somos unos parlanchines de tomo y lomo! Es el caso que el presidente yanqui ha dicho, entre otras cosas, que Austria, Turquía y Bulgaria están hartas de la guerra y que no se atreven a implorar la paz porque sus deseos, caso de ser explícitos, no otorgarían el beneficio de Berlín. Es decir, que lo que los ingleses hacen, sosteniendo diplomáticamente su hegemonía por el pacto de Londres, los yanquis se lo atribuyen a los alemanes. Reconoció el orador que las mallas de la red alemana se extienden desde Hamburgo hasta el Golfo Pérsico, por la sencilla razón de que los Imperios centrales y sus aliados constituyen un poder único. Servia está en absoluto dominada por el invasor, Rumania lo mismo y en toda

aquella vasta zona oriental rige la hegemonía germana. Los ejércitos teutones ocupan todavía una parte de Francia y la mayoría farnesca del suelo belga, dominan una extensa zona de Rusia y tienen bajo la protección de sus armas a Polonia, y según el estadista yanqui, la única forma de conservar su influencia militar y de defender su influencia política es obtener ahora una paz ventajosa. Justifica Wilson la intervención de los Estados Unidos por la necesidad de salir al encuentro a ese poderío que trata, según él, de dominar al orbé entero y para evitar que después de liquidadas las cuentas de la actual campaña sigan los pueblos armados hasta los dientes y prontos a otra lucha sangrienta y feróz. Hay, dice, que evitar nuevas agresiones. Si ahora fracasan los Imperios Centrales, agrega, el mundo podrá unirse en la paz, y Alemania podrá formar parte de esta unión. El presidente norteamericano invoca a continuación el derecho de gentes, que es lo que defiende Yanquilandia y sus aliados, y aquí cabría preguntarle si cuando se adueñaron de los restos de nuestro imperio colonial en los últimos memorables días del siglo que pasó lo hicieron también los yanquis en nombre del derecho de gentes y de la justicia. Formuló contra el pacifismo terribles anatemas y culpó de su huida a los manejos de los agentes alemanes; estas manifestaciones no pueden en forma alguna sentar bien a sus muchos compatriotas que no comulgan en sus ideales guerreros e intervencionistas, y es atrevido que promete dar mucho juego en la política de aquel país que piensa, según su actual presidente, escribir una nueva página gloriosa en su historia. ¿Cuándo escribió otras? ¿Acaso despojándonos a nosotros con falsos pretextos? COMANDANTE ETNA.

17 de junio. Necesita V. algo de perfumería? pídale CASA BUENAVENTURA BASTIÓN, 28

lo hizo, y despues con el guardián de S. Francisco Fray Cesquivan Bolla escribir como el Obispo de Mallorca me escribió una carta mandando que entregase el dinero a los Jurados, me dijeron que ellos lo habían escrito que yo no les quería dar el dicho dinero; y asy aviendome respondido que estaba esperando la respuesta de V. S. Rma, se ofreció la nueva que el armador del Tercio abaxava muy poderosa, que no sabiamos que ha que zernos, ajunto al Consejo general de toda esta Isla, y me llamaron para que yo les entregase el dinero, pues como el Syndico de la Isla lo recibí hoy, y que ellos quedarían obligados a restituirlo, y estarían más seguros en la Universidad que en persona particular, y asy por no tener lugar seguro, y que que no se podía emplearse, me ofrecí de darselos, con obligación que los restituirían en mandarlo S. Magd. o V. S. Rma. y ellos por lo que los cumple no tomaron mas de dos mill, ciento y treinta ochos reales, y los otros quedaron en mi poder; y aviendome determinado que sean empleados todos estos dineros en el retablo mayor desta Iglesia, de que hay tanta necesidad, por muchas veces que de palabra y en requerimientos se lo haya dicho y supplicado, me diéron que lo harán, y no consenten que el escrivano me vuelva la respuesta en escrípto; por donde veo que la diffirirán hasta tanto que V. S. Rma. con sus penas y censuras lo mande; y asy no puedo dexar de tornarlo supplicar muy de veras a V. S. tenga por bien de mandar a los Jurados que luego entreguen los dichos dineros; y así los que en mi poder quedan a cumplimiento de los 165.577 mrs a los obreros y administradores de la dicha Iglesia para que en la misma hora hagan hazer el dicho retablo y hecho que den cuenta de todo y se embie a V. S. Rma, que cierto esto es lo que conviene al servicio de Nro. Señor, y a mi me hará V. S. muy gran merced, y será quitarme de molestias que son muy contrarias a mis estudios.

privados dellas y se agregassen al Obispo, 200 V La Lymosna de Ferrer Gisbert, 23 Las rentas de los Beneficios del Thoro que vacando se agregassen al Obispado, 63 La Lymosna de Christoval Seglat, 123 Las 4 Capellanias que tienen 4 capellanes por dezir una misa cada día cantada, que S. Magd. mandasse que los Canonigos las hiziesen dezir rezada y se agregassen al dicho Obispado, 216 Las Lymosnas que tienen los Jurados de S. Magd. 308 La Lymosna de los vecinos G. O. Iva, m.º 84 La Lymosna de la muger del Bosch, de sup. de 80.º 80 Dice el Oficial que hay 16 personas que no pagan diezmos, que sus hijos sean Canonigos y esto se ha de hacer con la autoridad Apostólica, ni costaron el dicho 600.º Su Magd. sin gastar cosa ninguna de su propio patrimonio, en consideracion a que el Obispo de Mallorca vale 24.000 libras y tiene 36.º de villas, podría, para hazer tanto bien a esta tierra que mandasse se agregassen a lo menos el dicho Obispo en lo temporal de dos Rectorias de Mallorca, con X.º de M. que son las de Alcudia y la de Muro y si el dicho Obispo Cabildo contradexia podría mandar S. Magd. que el Cabildo y de esta renta se podría sustentar el Obispo estando vacantes no se desiese a Forasteros, para dar mas animo a los naturales que hay gante de raros ingenios que estudiarían y serian para bien proveer y regir.

El cultivo del tabaco

Por el ministerio de Estado se ha dictado una real orden dirigida al presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria, en virtud de la cual se dispone:

1.º Que se invite a esa Compañía a designar dos funcionarios de la misma que, formando comisión mixta con los tres de la Hacienda, técnicos y administrativos, que nombrará el mismo fin la representación del Estado cerca de esa Compañía, procedan, en el término máximo de un mes, a reunir y revisar los antecedentes de todos los varios ensayos de cultivo de tabaco en España practicados oficialmente.

2.º Que se invite asimismo a los agricultores españoles para dirigir a este ministerio dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, sus propuestas concretas de los terrenos que desearían dedicar al cultivo del tabaco, determinando la calidad y extensión de los mismos y los antecedentes, si los tuviesen, o razones que a su juicio favorezcan la creencia de que aquel cultivo podrá ser remunerador sin daño de los intereses de la renta de Tabacos.

Esta disposición se publicará también en los Boletines oficiales de todas las provincias.

Las propuestas de los agricultores se presentarán al alcalde del respectivo Ayuntamiento, el cual las remitirá reunidas y relacionadas a este ministerio.

3.º Que una vez recibidas las instancias que se presenten se pasen a la comisión mixta de que trata el apartado primero, para que en vista de ellas y de los resultados que ofrezca la revisión ordenada en el mismo apartado, proceda a determinar en un nuevo plazo de tres meses los terrenos en que se pueda autorizar inmediatamente el cultivo y los en que proceda practicar experiencias que hayan de servir de base para posibles autorizaciones futuras.

4.º Que por la misma comisión, y en el mismo plazo, se proceda a redactar un proyecto de reglamento de cultivo de tabaco, determinando las proporciones en que éste haya de realizarse, procedimiento para la fijación de los precios de compra, las reglas de las diversas operaciones del cultivo, de la fiscalización por la Hacienda y demás condiciones a que las autorizaciones hayan de ajustarse.

5.º Que al terminar el plazo señalado, la comisión presente a la repre-

sentación del Estado cerca de la Compañía los trabajos a que se refieren las dos anteriores disposiciones, debiendo dicho centro elevarlo sin dilación a este ministerio con su propuesta razonada, a fin de que en otro nuevo plazo de un mes se dicte por este ministerio la resolución procedente, de acuerdo con el Consejo de ministros.

— Por otra real orden del mismo departamento se invita a la Compañía Arrendataria de Tabacos a designar con urgencia dos de sus funcionarios, que, en unión de los que nombra la representación del Estado cerca de aquella, procedan a proponer a este ministerio las resoluciones que consideren más favorables respecto del problema en general de las labores de tabaco y del precio de las mismas.

Lotería nacional

Proyecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1917.

Constará de 52 000 billetes, a 1 000 pesetas cada uno, divididos en décimos, a 100 pesetas.

Un premio de 6 000 000 pesetas; 1 de 3 000 000 id.; 1 de 2 000 000 id.; 1 de 1 000 000 id.; 1 de 500 000 id.; 1 de 250 000 id.; 3 de 100 000, 300 000 idem; 3 de 90 000, 270 000 id.; 3 de 80 000, 240 000 id.; 3 de 70 000, 210 000 idem; 3 de 60 000, 180 000 id.; 3 de 50 000, 150 000 id.; 3 de 40 000, 120 000 idem; 25 de 25 000, 625 000 id.; 2 543 de 5 000, 12 715 000 id.; 99 aproximaciones de 5 000 pesetas para cada uno de los seis primeros premios; 2 idem de 30 000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 6 000 000, 60 000 id.; 2 idem de 25 000 id., para los del premio de 3 000 000, 50 000 id.; 2 idem de 20 000 id., para los del premio de 2 000 000, 40 000 id.; 2 idem de 16 000 id., para los del premio de 1 000 000, 32 000 id.; 2 idem de 14 000 id., para los del premio de 500 000, 28 000 id.; 2 idem de 12 000 id., para los del premio de 260 000, 24 200 id.; 5 199 reintegros de 1 000 pesetas para los 5 199 números cuya terminación sea igual a la del que otorga el premio mayor, 5 199 000 id.

Total de premios 8 400 que suman 35 963 200 pesetas.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas

para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52 000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente — Para la aplicación de las aproximaciones de 5 000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes — Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que otorga el premio de 6 000 000 de pesetas. — Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18 — Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes. — Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente. — Madrid 28 de marzo de 1917. — El Director general, Eduardo Ródenas.

Sección Oficial

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 25 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el concurso para el suministro de aceite, jabón, arroz, arroz, judías, patatas, bacalao, pastas, chocolate, leche, café y pan necesarios a los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad durante el próximo trimestre de julio a septiembre.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y bondad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón a 20 de junio de 1917. — El Alcalde. — P. A. — Ramón Carreras.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Luis Gonzaga, Rómulo obispo y Eusebio y Santa Demetria.

Santo de mañana. — Santos Paulino, Albano, Juan obispo y Flavio mártir.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de Gracia en Gracia.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 21 de junio de 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don José Baya.

Imaginaría: Teniente Coronel de Infantería don Manuel Martínez.

Hospital y provisiones: Capitán 1.º de Ingenieros.

Vigilancia: Oficial 6.º del 63.

El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

MAHÓN

Nuestros regalos

Siguiendo la costumbre establecida hoy ha sido sorteado el regalo del mes de mayo consistente en un artístico caballete de metal dorado para porta-álbum, siendo favorecido por la suerte el

Núm. 315

El suscriptor a quien le haya correspondido dicho número, puede pasar a recoger el regalo en nuestra Administración, plaza del Príncipe, 11, siendo preciso para su entrega, la presentación del número junto con el recibo del mes de mayo.

Procedente de Palma llegó ayer el coronel del Cuerpo de carabineros don Ignacio Sánchez Marqués, acompañado del capitán Ayudante, con el

objeto de pasar la correspondiente revista a las fuerzas de esta Comandancia.

Esta tuvo lugar ayer tarde, pasándose también revista de armamento, hallándose presente el capitán de Artillería señor Fernández Sardina y un maestro armero.

Esta mañana a hora de itinerario a zarpado para Barcelona, con escala en Alcudia el vapor correo «Mahón».

Por referencias particulares, sabemos que el día 29 del presente mes, festividad de San Pedro, tendrán lugar las primeras regatas de guairos organizadas por la «Liga Marítima».

Anoche celebró nuestro excelentísimo Ayuntamiento sesión transferida tomándose algunos acuerdos de los que daremos cuenta en uno de nuestros próximos números.

Por el señor Juez de Instrucción del Arsenal de Cartagena se interesa a las autoridades de esta isla, la busca y captura del marinero desertor de la Armada, Lucio Martínez Lola, de 23 años de edad y natural de Artá (Mallorca).

Después de sufrir exámenes en la Universidad de Murcia y aprobar con buenas notas las asignaturas correspondientes al quinto año de abogado, ayer llegó a esta ciudad por vía de Palma el joven don Pedro de Benito y Blasco hijo del señor Juez de Instrucción de este partido.

Felicitamosle.

En la mañana de ayer y por los agentes municipales fueron vaciados los recipientes de algunas vendadoras de leche que vendían dicho artículo adulterado.

Nunca será exagerada la vigilancia que se ejerza sobre este artículo, ni los correctivos que para evitar adulteraciones se impongan.

El propietario del guairo «Vadrines», don Francisco Pons Villalonga, ha visitado nuestra Redacción rogándonos hagamos público que con motivo del reciente fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.), ha resuelto que el guairo de su propiedad forme parte en ninguna de las regatas y fiestas marítimas de la presente temporada.

Queda complacido el señor Pons.

Teatro de Verano

Debut sábado próximo
TINA DESMET, famosa canzonetista

Desde hoy los coches que cubren el servicio entre Mahón y Villa-Carlos se regirán por el horario de verano, saliendo el último coche de la parada de la plaza del Príncipe y de la de Villa Carlos a las nueve de la noche en lugar de las ocho y media como venía haciéndose.

Recibimos quejas acerca de un joven ciclista que, a cualquier hora del día y de la noche, circula por nuestras calles a una velocidad poco prudente, ocasionando algún susto a los transeúntes.

Las velocidades dentro de la población deben de ser moderadas, aunque no sea más que para el bien de los propios ciclistas, que marchando a excesiva velocidad, corren el riesgo de sufrir algún percance.

En el vapor «Mahón» han sido embarcadas esta mañana 14 cabezas de ganado mular y 1 asnal.

Pasajeros salidos esta mañana a bordo del vapor «Mahón»:
Para Alcudia. — Señores don José M. Juonet; José Serra; José Riera; Nicolás Compañy; Antonia Lladó y dos menores; Pedro Caballero y Juan Bennisar. — Total, 9.

Para Barcelona. — Señores don José Soler; Juan Giberregars; Emilio Cabiró; Herminia Pons; María Barber; Martín Oriols; José Mauri; Jaime Tullis; dos individuos de tropa y José H. ms. — Total, 11.

Teatro de Verano

Debut sábado próximo
TINA DESMET, famosa canzonetista

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

- Día 17 junio
 - 1 vaca, 167 kilos, Antonio Palisear (Mércadal).
 - 1 ternero, 113 500, Santa Uaria (Mércadal).
 - 1 ternera, 96, estancia d'el Megrana.
 - 1 idem, 126, Forma Nou.
 - 3 carneros, 25, M'á Vey.
 - 2 idem, 23, Grenada (San Cristóbal).
 - 7 idem, 77, R. fat Rubí Vey (Alayor).
- Día 18 idem
 - 1 ternero, 180 500 kilos, Lorenzo Carreras (Alayor).
 - 1 idem, 89, estancia Turellunet.
 - 1 idem, 187, Calafi (Ferrerías).
 - 1 idem, 108, Santa Mónica (San Cristóbal).
 - 3 carneros, 29, Outaina d'es Pons (Alayor).
 - 7 idem, 71, Félix Roselló (idem).
 - 1 idem, 19 500, estancia d'en Megrana.
 - 1 idem, 13 500, don Francisco Cuerva.
 - 3 idem, 81 500, propios.
 - 2 cabras, 17 500, Mungofra Vey.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad a los efectos del artículo 87 de los Estatutos ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 del corriente mes de junio y hora de las once de la mañana en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús Sucesora de Evaristo Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas queda hecha la segunda convocatoria para el día 25 a la misma hora.

Mahón a 4 de junio de 1917. — El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Arnús.

Colonia Guillermina - perfume gratis
CASA BUENAVENTURA
Bañicas, 23

Molt Maghs. y savis Señors

«El Paborde de Menorca no ignora que V. mags. tienen vista la necessitat gran que esta Iglesia mayor de Ciudadella de ser reparada y provehida de ornamentos y altres cosas necesarias para que en ella se fazen y celebrin los effis com convé al culto divino, y con S. S. de Pio papa VI per este effis y per redemptió de catius concedi lo Jubileo y tamba S. Magd. y lo R. n. de Cuencia, Comissari General per este effis y no per altre, li menaren librar quatre mill cincents sentante y cinch reals castellans, para que junctament ab Vires magníficas fussen distribuïts ab tota brevedat en las ditas cosas, com el realment yaya procurat en estos set meses que ha que residix en esta illa, y consta per acte que los mags. Jurats predecessors de V. m. li feren, en poder de M.º Sabastia Ximena, notari y scrivá de la casa de la Universitat que no ha estat per ell, y porque es rahó que la voluntad de S. Magd. y del R. n. de Cuencia, tan sancta se cumpla y sien empleats dits diners en las sobreditas cosas tan necessarias y de tant servey de Nra. Señora, supplica a V. m. com estos días en la Iglesia mayor en presencia, del R. n.º Antonio Tics, oficial eclesiastic fosen servits en que tots junts entenguesem en gastar los dits diners com S. S. nidad, Su Magd. y Consell de la Cruzada manen, y no en altres co-

(A) Memoria del Paborde a los Jara los de Menorca, 1831. Mándels una antdad de diners.

ses, y que V. m. procuren ab tota brevedat, que los dos mill cent trenta y vuit reals castellans, que per determinació del Consell general se son gastats, per la urgent necessitat que effis los dias passats, en embiar al dit M.º Antonio Tics, oficial, a Mallorca y m.º Ju.º Masrot a la Cort, y ab esta los torne a supplicar que los que resten dels 4575 reals y están en son poder, y te prompts y apunt com sempre ha tingut ab los altres, para que fossen empleats en dita Iglesia, en lo que mes convendrá, al servey de D. n. S. n.º; y requiri a V. S. Magdas. que se entenga ab tota diligencia en cosa tan principal y sancta com es esta. Y porque consta que no se pert per negligencia ni descuit del Paborde requiri lo Notari de la present Universitat de que la present fouch presenta de, etc.

Ilmo. y Rmo. Señor

«Un año passa que llegué a esta Isla con los ciento y cinquenta y cinco mill, quinientos setenta y siete marcs, que S. Magd. y V. S. n.º me mandaron librar, para que juntamente con los Jurados los empleassem en reparar estos templos que los Turcos quemaron, y assy luego que aquí aporté lo traté con ellos; y entendiendo que ellos querian el dinero, y que se efficieron gastos a esta Isla, y que avian dado cuenta del que procedió del Jubileo que se publicó en Cerdeña, como yo muchas veces de ahy se lo tenía escrito, y aquí dix de parte de V. S. no me pareció que se los entregasse sino que diesses aviso dello a S. Magd. y a V. S. n.º, y assy

(A) El Obispo de Cúrces.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 20.

La cuestión de "El Imparcial"

Don Ricardo Gasset publica en un periódico de la Corte un comunicado contestando a otro del señor Urgoiti en el que aparecen mutilados documentos indispensables para preparar la transformación proyectada.

Dice el señor Gasset en su comunicado, que en el acta de la Junta general de accionistas celebrada en mayo último, aparece el acuerdo de la Junta, tomado por unanimidad, de conferirle facultades para llevar a cabo todos y cada uno de los acuerdos.

En las conversaciones que tuvimos de carácter particular y amistoso no podían otorgarse condiciones.

El Consejo fué oficialmente constituido y para ello era preciso que yo hubiese hecho uso amplísimo de las facultades que me confirió la Junta general de 20 de mayo, que habiera otorgado escritura pública inscribiéndola en el Registro y que firmada la escritura, se designasen los Consejeros y que éstos depositasen las acciones correspondientes.

Entre las intencionadas manifestaciones del comunicado publicado por el señor Urgoiti figura el artículo 24 del reglamento aprobado en Junta general y que dice que cada consejero deberá ser propietario de cien acciones y depositarlas como fianza en la Caja social, añadiendo en su comunicado el señor Urgoiti que la mayor parte de los que se quieren titular consejeros no tienen acciones de la sociedad propietaria de "El Imparcial".

Documento de las clases de tropa de infantería

Las clases de tropa del arma de Infantería, Suboficiales, Brigadas y Sargentos, han redactado un documento haciendo constar que considerándose como parte integrante del arma de Infantería, no tienen para qué celebrar reuniones de ninguna clase, puesto que confían que la Junta de defensa del arma velará por sus prestigios e intereses.

El coronel del regimiento de Melilla

Encuétrase en Madrid el coronel del regimiento de Melilla don Luis Bermúdez de Castro, de quien ayer se decía que en breve cesará en el mando de dicho regimiento.

Adhesiones de la oficialidad de Caballería

En el expreso de Barcelona marchó el comandante de Caballería don Ricardo Ruiz Benítez que dióse marcha a la ciudad Condal llevando las adhesiones de la oficialidad de Caballería de esta región a la nueva Junta de defensa constituida en Barcelona.

Altos puestos militares

Asegúrase que el general Valtierra irá a la presidencia del Supremo de Guerra, el general Martínez Anido a la Sección de Instrucción y el general Francos a la Escuela Central de Tiro.

Legado a favor del Ayuntamiento de Madrid

Es objeto de muchos comentarios al hecho que se asegura y da como cierto, de que una persona poseedora de una gran fortuna, dejó como heredero de ella al Ayuntamiento de Madrid, reservando una cantidad, de la que gozaría en usu-

fructo su viuda, de la que estaba separado.

Rumoréase que por enredos de los abogados, el Ayuntamiento que debía entrar en posesión de la herencia, no ha percibido aún.

Como letrado de la viuda, interviene en este asunto un ex presidente del Consejo; otros dicen que en el asunto interviene un ex alcalde de Madrid muy relacionado con un ex jefe de Gobierno.

Parece ser que ha desaparecido un hijo, en el cual el fiado guardaba las escrituras de obligaciones hipotecarias que representan una cantidad elevadísima.

Duelo a pistola

Han circulado con insistencia los rumores de que se ha de llevar a cabo un duelo a pistola entre un hermano de un ex ministro y otra significada persona.

Como causa de este duelo se señala una cuestión que estos días se debate en la prensa y que ha despertado gran interés.

La empresa de "El Imparcial"

Los redactores de "El Imparcial" han firmado un documento, en el cual no reconocen más empresa que la familia Gasset.

Una reunión de los regionalistas

Dícese que los regionalistas catalanes convocarán mañana una asamblea de los representantes catalanes en las Cortes sin distinción de partido y con el objeto de realizar una acción para provocar la actuación uniforme contra la política imperante.

Los señores Roldán, Escarot y otros diputados no catalanistas han anunciado que concurrirán a la reunión.

Los catalanistas se proponen llamar a esta reunión a gentes extrañas a la política.

Hablando de esto un diputado, decía que indudablemente las apariencias de un movimiento de solidaridad son admisibles y laudables, pero teme que se trate de tender redes a la nueva solidaridad con la misma oculta y honda tendencia que la fracasada de Cataluña años atrás.

Tranquilidad en toda la península

En los centros oficiales han manifestado a los periodistas que no había nada interesante que facilitar, diciendo que las noticias que se tienen de toda la península acusaban gran tranquilidad.

La presidencia del Consejo Supremo de Guerra

En su último número dice "La Acción", que ha sido objeto de muchos comentarios el que no se haya provisto aún la presidencia del Consejo Supremo de Guerra que ha dejado vacante el actual ministro de la Guerra.

Teatro de Verano

Debut sábado próximo TINA DESMET, famosa canzonetista

Noticias de España

Madrid 21.

Los pasaportes de los emigrantes

En la "Gaceta" aparece un anuncio por medio del cual se hace saber que el Gobierno yanqui exige un pasaporte visado por el consúl de aquélla nación a todas las personas que se dirijan a los Estados Unidos, Filipinas y Canarias.

Las personas que se dirijan a los mencionados puntos sin el pasaporte visado, no podrán desembarcar.

Los redactores de "El Imparcial"

Los redactores de "El Imparcial" han dirigido a los periódicos una nota haciendo constar que no se ha interrumpido el trabajo en aquella Redacción y que incondicionalmente se hallan al lado de quienes representan la tradición de la familia del periódico.

Duelo solucionado

El duelo a pistola que concertado entre don Ramón Gasset y el Caballero Audaz que debía verificarse esta madrugada ha sido solucionado, evitándose que ambos señores fueran al terreno redactándose un acta.

Entierro del señor Aldecoa

Mañana tendrá lugar el acto del entierro del señor Aldecoa, al que asistirá en representación del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, pues coincidirá el acto con el Consejo de Ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha de celebrar en Palacio.

Despachando con el Monarca

El Presidente del Gobierno señor Dato fué a Palacio donde permaneció algún tiempo despachando con S. M. el Rey y dándole cuenta del fallecimiento del señor Aldecoa para quien tuvo el Monarca frases de elogio, demostrando el sentimiento que su muerte le ha causado.

El Consejo de la tarde

El señor Dato ha manifestado que el Consejo de ministros que se celebrará por la tarde en la Presidencia será breve porque los ministros desean asistir a la tómbola benéfica que se celebrará en Palacio.

Cumplimientos del Infantito don Juan

Con motivo del cumpleaños del Infantito don Juan se ha celebrado una misa en la capilla de Palacio, a la que ha asistido toda la familia Real, damas de la alta aristocracia y personal palatino.

La firma de Guerra

En la última firma de Guerra se concede el pase a la reserva al General de División señor Fernández Puente.

Al General Crespo se le nombra subinspector de la octava región.

Aparecen también en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" varios distintos de coroneles de distintas armas.

Fidiendo trabajo

Una comisión de obreros visitó al ministro de Fomento señor vizconde de Eza para pedirle trabajo.

El vizconde se pondrá de acuerdo con el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid con el objeto de facilitar trabajo a los obreros que se hallan en huelga forzosa.

Dimisión de un gobernador

Ha dimitido su cargo el gobernador electo por Logroño.

Consejo de ministros

A las 8'15 terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia y que fué presidido por el señor Dato.

Los ministros fueron interrogados por los periodistas no haciendo manifestación alguna.

Al salir el señor Dato nos entregó la siguiente referencia:

El ministro de la Gobernación

dió cuenta de los asuntos sociales de las diversas provincias y del orden público que en todas ellas mantiene.

Informó al Gobierno el marqués de Estella de varios asuntos de su departamento dando también cuenta de la combinación de personal que se propone.

Aprobóse en armonía con lo acordado por el Consejo de Estado conceder un crédito de 1.786.000 pesetas para obras públicas que deben llevarse a efecto en Canarias para dar colocación a muchos obreros sin trabajo.

El ministro de Gracia y Justicia informó al Gobierno de la adjudicación de las obras para la reconstrucción del Palacio de Justicia en Madrid, aprobándose el expediente de cesión.

Dó cuenta el ministro de Estado marqués de Lema de algunos asuntos de su departamento, informándose con interés el Gobierno de cuanto a nuestra nación se refiere.

Aprobáronse los siguientes expedientes:

De Fomento: Disolviendo la Cámara de Comercio de Zamora y autorizando su reconstitución con arreglo a las disposiciones vigentes.

Aprobando la expropiación de terrenos en el término municipal de Bercete (Teruel).

Hacienda: Fijando el capital que han de tributar varias sociedades extranjeras para la adquisición directa de cables de acero para las minas de Amadéa.

Del Extranjero

Madrid 21.

El Rey Constantino en Suiza

De Londres llega la noticia telegráfica en la que se dice que el Rey Constantino de Grecia ha llegado a Suiza donde piensa establecer su residencia.

Dimisión del Gobierno austriaco

Telegramas de Viena dan cuenta de que a consecuencia de la oposición del partido polaco, ha presentado al Emperador Carlos el Presidente del Consejo la dimisión de todo el Gobierno.

El sufragio femenino

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes ha sido aceptado el sufragio femenino por votación, alcanzando la aprobación por 330 votos de mayoría.

Nuevas rupturas con Alemania

Dícese como cosa cierta que la ruptura de relaciones entre las Repúblicas de San Salvador y Costa Rica con Alemania se efectuará muy pronto.

Parte alemán de la tarde

El parte oficial del Cuartel general alemán, facilitado a las dos de ayer tarde que transmiten desde Berlín es como sigue:

Las operaciones de conjunto siguen detenidas en todos los frentes. En algunos sectores la artillería interviene con toda actividad, y los amagos parciales de la infantería señalan la proximidad de la reanudación de la pelea violenta, en las diversas líneas, pero no se pasa de pequeños amagos y del anuncio de estas proximidades lo mismo en Francia que en Italia.

Las tropas inglesas que manda el general Mahón y que forman la extrema derecha del ejército de Sarrañil, desde el lago Doirán hasta la desembocadura del Siruns, han evacuado varias aldeas incendiándolas y retirándose a nuevas posiciones de retaguardia.

Este movimiento indica los pro-

pósitos de no reanudar la ofensiva en aquella zona.

Parte francés

Desde París comunican el siguiente parte oficial facilitado por el Estado Mayor francés:

Al amanecer el enemigo inició un violento bombardeo contra nuestras posiciones en Ailleté y molino Laffaux.

En Chevreux y Reims se han registrado acciones intermitentes de infantería y artillería, obteniendo nuestras tropas algunas ventajas.

En la Champagne, durante la noche, ambas artillerías han luchado con gran actividad.

En la Lorena ha habido varios encuentros de patrullas de escasa importancia.

En el resto del frente no hay novedad.

Parte alemán de la noche

Comunican de Berlín el siguiente parte oficial del Cuartel general alemán, facilitado a las doce de anoche:

Entre el Ier y Lis aumentó considerablemente la lucha de artillería que alcanzó por momentos una gran intensidad.

Entre el canal de La Bisé y el Scarpe también a ratos aumentó la intensidad del bombardeo de la artillería enemiga.

Por medio de un fuerte contraataque impidimos que las fuerzas inglesas pudieran ensanchar sus éxitos.

Al norte de San Quintin han tenido lugar algunos encuentros entre nuestros puestos avanzados y los contingentes de exploradores ingleses, siendo rechazado el enemigo.

En el Aisne y en la Champagne el enemigo intentó violentos contraataques no obteniendo ningún resultado favorable.

Parte inglés

El parte oficial del generalísimo de las tropas inglesas es como sigue:

La artillería ha aumentado su actividad en varios sectores, adquiriendo su máximo de intensidad entre el Scarpe y Labasés.

Nuestros soldados efectuaron un importante ataque, recuperando una importante posición al este de Morchy, ocasionando al enemigo numerosas bajas.

En Le Preuh y alrededores de Monchy hemos sostenido pequeños combates, consiguiendo ventajas.

Los alemanes contraatacaron violentamente el fuerte de Souchez, siendo siempre rechazados.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial

Bolsa de Madrid 20 a las 16.

Valores	Ptas
4 por 100 interior contado	73'65
4 por 100 exterior	80 80
5 por 100 amortizable	00 00
Banco España	457'00
Arrendataria de tabacos	000'00
Paris vista	74'20 80
Londres v. d.	20'80 34 86 38 37

Espectáculos

TEATRO DE VERANO. — Hoy jueves sesión a las nueve y media en punto. Proyección de la extraordinaria película en seis partes titulada "Lea", imponderable creación de la famosa actriz Diana Karren.

Además se pondrá en escena por un cuadro de compañía la aplaudidísima zarzuela en un acto "La tonta de capriote".

Nos ruega la empresa hagamos presente al público que a pesar de la ampliación de programa con la zarzuela de referencia, los precios no sufrirán alteración rigiendo los de cine.

El próximo sábado debut de la célebre canzonetista española Tina Desmet, de fama mundial.

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Se avisa a los tenedores de Obligaciones de esta Compañía que en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno tomado en el día de hoy, quedarán amortizadas desde el día 30 de junio próximo todas las Obligaciones en circulación, las cuales, por tanto, dejarán de devengar interés desde dicho día.

El pago del título y cupón pendiente se efectuará en las Oficinas sociales desde el día 1.º de julio próximo.

Mahón 18 de mayo de 1917. — Por "La Marítima" Compañía Mahonesa de Vapores. — El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1 de julio 1917.

IDIOMAS

Enseñanza práctica por M. GEORGACÓPULOS

Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto e Intérprete Jurado

Francés, Alemán, Inglés, Italiano y Griego

Label II, de once a una y San Sebastián, 1 D, tarde.

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Caplain Saint André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilog. Ptas.
Plata fina	129'00
> 950 mm.	122'70
> 940 >	121'45
> 935 >	120'80
> 935 > soldurada	129'80
> 918 >	118'40
> 900 >	116'40
> 810 >	103'80
> 800 > soldurada	110'80
> 750 >	97'50
> 700 >	91'20
Soldadura de 595 mm. fina con hechuras	80'40
Soldadura de 595 mm. mostrador	78'40
Plata de 600 mm.	78'80
Oro fino	
> 18 kilates	0'00
> 14 >	0'00
> 9 >	0'00

Depósito y venta exclusiva: Bolas de plata macizas varios números de Sucesores de Lorenzo Sintet Hechuras el mil 0'00 Sierras clase supe por la gruesa 5'00 Oro al platino la botella 8'00 Depósito y venta exclusiva: Malla de plata hecha a máquina por la casa Agustín Marqués. Pre lo según caso y ley. Se reciben encajes de toda clase de Galerías y Esampados en sus diferentes dibujos. Referencias Manuel Blatrán Librés y Compañía, San Fernando, 34. Mahón 20 de marzo de 1917.

Facilitada por la casa Marret Bonini Figueroa y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilog. Ptas.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina barra	129'00
> 950 >	122'70
> 935 >	120'80
> 940 >	121'45
> 900 >	116'40
> 802 >	103'80
> 700 >	91'20
> 695 >	82'40
> Res 205 >	102'00

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos.
Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.
Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.
Barcelona 20 de marzo de 1917.
Depósito en Mahón: Plaza Arrabalata número 7.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna.
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones... 1'00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones... 1'50 "

Hasta 14 centímetros.
Doble precio que para los de 6 centímetros.
Hasta 22 centímetros.
Triple precio que para los de 6 centímetros.

Del ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.
Un cuarto de página
Per una sola inserción... 5'00 ptas

Del ancho de dos columnas

Hasta 6 centímetros:
De 1 a 6 inserciones... 2'00 ptas.
De 7 a 8 inserciones... 3'00 "

Media página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para las demás páginas.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA GRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS
De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico... 5'00 ptas.
Ades columnas... 15'00 "

OBSERVACIONES:

- 1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación.
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

PARA 1917

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico...

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma...

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandria (cultivativa), Port-Saïd, Suex, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Escuelas facultativas, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Estos vapores admiten a rga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

- ALVEAR (Enrique). — Gente de bien 1'00
ANTON DEL OLMET (Casilda de). — Cancionero de mi tierra 2'00
ARGENTE (Baldomero). — Al margen de la vida 2'00
ARNHEIM (Carlos). — El Madrid castizo 2'50
AYMART (José M.). — Reglas prácticas de observaciones aéreas 2'00
BEDOYA (M. A.). — El hijo del Dr. Wolham 3'50
BELDA (Joaquín). — Mas chulo que un ocho 1'00
BERNHARDI (Vón). — Nuestro porvenir 3'00
BAROJA (Pío). — La feria de los diábolos 3'50
BAROJA (Pío). — Paradox, Ray 3'00
BOFELHO (Abel). — Los Lazos 3'50
CHERHALDO (Alberto). — Triunfos a sus ojos 3'50
QUERVA (Manuel de la). — El alma de Cervantes 2'00
DABLO (Rubén). — Sol del Domingo (Poesías inéditas) 3'50
DAVENPORT WHELPLEY (J.). — El comercio del mundo 4'00
GABOTA GAFFA (Alberto y Otero). — Azoráta y Otero 4'00
G. G. N. — Aventuras del submarino alemán 22 3'00
GONGORA y RODRIGUEZ (Joaq.). — El soldado indígena 2'00
HOYOS VINENT (Antonio de). — Los casos malos de madame Louisa 3'50
JAEN (Antonio). — Segovia y Enrique IV 2'50
LEANO (Julio). — Dias de Paris 4'00
MÁS (José). — La Buja 3'50
MORALES SANMARTIN (B.). — Eva inmortal 1'00
MOYA RICO (F.). — Chanzas y veras 2'00
MOYA (Fernando). — El misterio de los ojos estáticos 3'00
NATH TOGORE. — Rabindra Gitanjali 3'00
OCUENA (Angel). — Oculta Lubruga 1'00
PEREIRA (Carlos). — El crimen de Woodrow Wilson 2'50
PEREZ CAPO (F.). — Su excelencia don Cornelio 1'20
ROLDAN (Federico). — "El Decálogo" de Villegas en su expresión ideológica 2'00
SALAVERRIA (José M.). — Espíritu ambulante 3'00
SANTOS ARAN. — El ganado y sus enfermedades al alcance de todos 12'00
SEN-AL-LI. — Colección de charadas 2'00
SOTO y COBRO. — Carolina de Menca 3'00
SUBIRA (José). — Su virginal pureza 3'00
RODRIGUEZ AVEICILLA (Cefirino). — La máscara de don Juan 3'50
VILL ESPESA (Francisco). — Paz (novelas) 3'50
WALDO E MERSON (B.). — Si, ciudad y soledad 3'00

Piedras Similis

Para la fabricación de "hebillas" para calzado

Desde el número 14 al 6 a ptas. 17'50 el millar.
Desde el número 17 al 22 a id. 19'00 idem idem.
Deposít y venta en Mahón: Manuel Beltrán Libreros y Compañía, San Fernando, 34 13-25

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:
Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.
Cartas de crédito sobre todos los países.
Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.
Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.
Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.
Seguros de cambio.
Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Postre Ideal

Barquillo Gili

Pidase en Colmados y Cafés 5-25

Agencia

para la colocación de criadas. Angel, 4, Mahón.

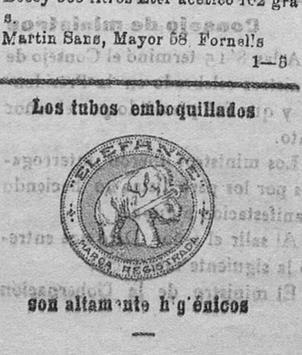
Para vender

Bbooy 500 litros Eter acético 102 gra

Martin Sans, Mayor 68 Fornells 1-8

Los tubos emboquillados

son altamente higiénicos



LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN TELÉFONO, 20

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París para la adquisición de toda clase de obra así nacional como extranjera.
Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee.
Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C., de Barcelona; Nicolás Moya y Fernando Fe, de Madrid; Pujol y Morales, de Valencia, y de otros muchos de varios puntos de la península.
Grande y variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad.
Selecto stock de objetos de escritorio, escribanías de cristal, pisapapeles, tinteros, libros de contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.
Libros piadosos, rosarios, medallas, recordatorios y carnets para primera comunión.
Se admiten encargos para la confección de toda clase de sellos de caucho, sellos para la cre, rótulos y placas esmaltadas, matasellos, fechadores automáticos, etc., etc.
Tintas marcas Stephens, Renau, Elephant y Ville de París.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
ESTÓMAGO É INTESTINOS
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

“EL ATLAS”
Compañía anónima de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.
Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Libreros, calle San Fernando número 34, Mahón.
Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Papel higiénico Salud
Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.
El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada.
Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.
Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.
En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.
NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD de enlazado automático, se vende en la Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.
Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.
Da venta en esta imprenta.

Motores marinos "Caille"

Motores fijos para gasolina y petróleo desde 2 HP.

Motores amovible: para botes a remos, de 2 HP. cinco velocidades marcha atrás, con magneto de alta tensión, arranador "Starter" y todo lo necesario para la instalación en el bote; en cuya operación no se invierten más que unos minutos.

Representante en Menorca: Manuel Beltrán Libreros, calle San Fernando, 34, Mahón.

15-75

CRISTALCOLA

Insustituible para pagar cristal, porcelana, hierro, etc. etc. siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria.
Se usa en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a las 24 horas.
Sustituye con ventaja al Soudolón.
Lo pegado con cristalcola no se despegará jamás.
El cristalcola se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno.
Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, opáculas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.